

su cargo, de los administradores de las sociedades que participan en las fusiones y de los que se va a proponer como administradores de la absorbente con motivo de las fusiones.

Madrid, 25 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José María González Vélez.—24.483.

HIDROVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de Junio, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el paseo de Gracia, 42, 5^º-2^ª, Notaría Agustín Ferrán, o en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas e Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar a los accionistas el derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como obtenerlos de la sociedad gratuitamente.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Administrador, Valentín Pérez.—21.928.

HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, sito en Santander, calle Castilla n.º 59, a las 12,00 horas del día 20 de Junio de 2003 en primera convocatoria, o al siguiente día 21 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con objeto de tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión, de la propuesta de Aplicación del resultado y de la Gestión Social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Sres. Consejeros.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social y solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos previstos en el punto 1 del orden del día de esta Convocatoria, así como del Informe de Auditoría.

Santander, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Fdo: Fermín Huidobro Gómez.—21.759.

HOMCARE CANARIAS, S. A.

Convocatoria Junta General

El Consejo de Administración de la entidad «Homcare Canarias, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Corredor Aguirre, 4 (Urbanización Industrial el Goro), Telde, Las Palmas, en primera convocatoria el día 27 de junio a las 12 horas y en segunda convocatoria, de ser necesario, en el mismo lugar y hora al día siguiente, para tratar los siguientes asuntos.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión social y la aplicación de resultados.

Segundo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta.

Telde, 6 de mayo de 2003.—Jacinto Marcelino Ruiz Ruiz.—21.652.

HOTELES ALMERÍA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Hoteles Almería, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 20 de junio de 2003 a las diez horas treinta minutos en el domicilio social, Vía Augusta 13-15, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Señores Consejeros o alternativamente, en su caso, modificación del sistema de gobierno social, pasando a administradores solidarios o único, y correspondiente designación.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los artículos 13 y 22 al 28, ambos inclusive, de los estatutos sociales, en su caso.

Cuarto.—Reelección, cese o nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cumplimentando lo establecido en los artículos 144.1.a) y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—Desjust, S.L., representado en la persona física de D. Fco. Javier Ciscar Segura.—21.843.

HOTELES MOLL SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida) EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA S'AMETLERAR SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios de la compañía Hoteles Moll Sociedad Limitada, celebrada en fecha 15 de mayo de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Hoteles Moll Sociedad Limitada mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la sociedad Explotación Agrícola S'Ametlerar Sociedad Limitada, entidad de nueva creación, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de Hoteles Moll Sociedad Limitada y depositado en el Registro Mercantil.

Se hace contar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la compañía Hoteles Moll Sociedad Limitada, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de

un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Palma de Mallorca a, 15 de mayo de 2003.—Fdo. D. Antonio Moll Sureda, Administrador Único, Hoteles Moll Sociedad Limitada.—23.673. 1.ª 27-5-2003

IBIZA NUEVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de marzo de 2003, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 19 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, 20 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida Juan Carlos I, 20, de Ibiza (Balears), y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las Cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de los nuevos auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibiza, 19 de mayo de 2003.—Gerardo Mayor González, Presidente.—24.548.

ICEAM INVERSIONES, SIMCAVF, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 23 de junio del 2003, a las 14:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Orogamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.